

## Datos Generales

Gaceta N°:	5951
Fecha de la Gaceta:	10/03/1931
Norma:	LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	08/01/1931
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA LOS ARTICULOS 286, 294, 318 Y 322 DEL CODIGO PENAL
Comentario:	Por medio de esta Ley se subrogaron algunos artículos del Código Penal en lo referente al denuncio por la comisión de algunos delitos contra las buenas costumbres y contra el orden de la familia (a saber: violencia carnal, seducción, corrupción de menores, ultraje al pudor y rapto) y al tipo penal correspondiente al homicidio culposo y las lesiones personales culposas. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CODIGO PENAL.

## Temas Relacionados

CODIGO PENAL
LEY

## Referencias

LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 3						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	17/11/1922	4049	08/12/1922	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó los Artículos 286, 294, 318 y 322 del Código Penal de 1922.

## Jurisprudencia Constitucional

